cutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra Francisco Huecas de Alvarado, Luisa Isabel Ortega Marcos y «Viajes Orhu, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá.

Primero.—Se ha señalado para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 21 de octubre de 2002 a las doce horas, por el tipo de 49.547,44 euros debiendo acreditar quien desee tomar parte en las subastas haber ingresado previamente, la cantidad correspondiente, en la cuenta de consignaciones que al efecto se lleva en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cc 2440, en forma legal.

Segundo.—Para el supuesto que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 18 de noviembre de 2002 a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercero.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 12 de diciembre de 2002 a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarto.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta respectivo.

Quinto.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Sexto.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las certificaciones registrales en autos, de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todos los licitadores los aceptan como bastantes, sin que puedan exigir ningún otro y que las cargas o gravámenes; anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiera, quedarían subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, y sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Octavo.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera tener lugar la realización del remate, en cualquiera de las fechas señaladas se entenderá que el mismo tendrá lugar al día siguiente hábil, a aquel en que se produjo la circunstancia impeditiva, manteniendo subsistentes el resto de las condiciones de su celebración.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

1/4 parte indivisa perteneciente a don Francisco Huecas de Alvarado de la nuda propiedad del piso tercero letra B, tipo B', perteneciente a la casa número 38 de la calle Infanta Mercedes, Bloque I, compuesta de seis casas o portales, sito en esta capital, calles de Infanta Mercedes, números 32, 34, 36

y 38; Huesca número 20; y Teresita González Quevedo número 15. Está situada la finca en planta 3.ª, a la derecha, según se sube por la escalera. Tiene una superficie de 92,41 metros cuadrados. Sobre la finca existe un usufructo vitalicio a favor de doña María Ángeles Alvarado Cirera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid, folio 167 del tomo 899 del archivo, libro 478 de la sección primera. Finca número 4.705.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Secretario.-39.713.

#### MAJADAHONDA

### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Majadahonda,

Hace saber: En el expediente de quiebra voluntaria de «Lacpal, Sociedad Limitada», seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Maiadahonda, al número 402/2001, por providencia de esta fecha se ha acordado hacer público que en Junta general de acreedores, celebrada el día 18 de junio del año 2002, fueron designados: Síndico primero, doña Ana Domingo Sanz, documento nacional de identidad 2.887.991-L, domicilio profesional en calle Azalea, 1, Soto de la Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid), Síndico segundo don Julián José Barrios Sánchez, documento nacional de identidad 1.478.201-Z, domicilio en Núñez de Balboa, 108, primero, de Madrid, 28006, y don Raúl Jiménez Hernández, documento nacional de identidad 46.933.306-N, y con domicilio en calle Villanueva número 29; 28001 Madrid, los cuales han tomado posesión de su cargo. Se previene a todos los que afecte, que hagan entrega a dichos Síndicos de cuanto corresponda a la quebrada.

Majadahonda, 10 de julio de 2002.—El Secretario.—39.719.

# TORREJÓN DE ARDOZ

#### Edicto

Doña Pilar García Mata, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Por medio del presente edicto, hace saber lo siguiente: En el Juzgado de mi cargo y con el número 348/2002 se siguen autos de quiebra voluntaria promovida por la mercantil «Capta Artes Gráficas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Torrejón de Ardoz, carretera de Loeches, números 50 y 52, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 3.941, general 3.162, de la Sección 3.ª del libro de sociedades, al folio 1, hoja 30.241, inscripción 1.ª, con código de identificación fiscal A—28400133

Con fecha 10 de julio de 2002 se ha dictado auto declarando el estado legal de la referida sociedad mercantil, declarándose vencidas todas las deudas pendientes desde esta fecha.

Se nombra como Comisario a don José Navarro Rubio y como Depositario a don Javier Díez Hernáez.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos se expide la presente.

Torrejón de Ardoz, 10 de julio de 2002.—El Secretario.—39,720.

#### **TORRIJOS**

#### Edicto

El/La Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrijos,

Hace saber: En virtud de haberse acordado en sentencia firme en el procedimiento de menor cuantía número 294/95, seguido a instancia de «Europapel, Sociedad Anónima», contra Eloy Longobardo del Río, Sagrario Longobardo del Río y Andreina Hormigos Rivera, sobre división de cosa común se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de treinta días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de octubre a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 433400006029495, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de noviembre a las diez horas, siendo el tipo un 15 por 100 menos que el señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

## Bienes que se sacan a subasta

1. Rústica: Tierra de secano e indivisible en este término, en el antiguo convento de San Francisco, de caber 20 áreas 83 centiáreas. Linda: Norte, don Gerardo Molina y don Félix de Celis; sur, don Julián Vera; este, don Santiago y don José Luis Longobardo, y oeste, herederos de don Sotero Carrillo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.571, libro 116, folio 188, finca número 2.017-N.

Tipo de subasta: 45.136,01 euros.

2. Rústica: Tierra de secano e indivisible en este término, en el antiguo convento de San Francisco, de caber 9 áreas, 68 centiáreas. Linda: Norte, don Gerardo Molina y don Félix de Celis. Sur, don Julián Vera; este, herederos de don Demetrio Álvarez, y oeste, don Santiago y don José Luis Longobardo Rivera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.571, libro 116, folio 186, finca número 6.767-N.

Tipo de subasta: 20.975,32 euros.

Torrijos, 26 de junio de 2002.—La Juez.—La Secretaria.—39.712.